



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0113 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: ANA MARÍA FLORES, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A LIQUIDACIÓN DE BONO ANUAL TRANSFERIDO POR EL MINED AL CENTRO ESCOLAR DR. ANTONIO DÍAZ, CON CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA 11691 DE LA COLONIA MORÁN, DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS, SAN SALVADOR, DE LOS AÑOS 2014 – 2015 – 2016.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia